

## ESTADO ZULIA: EXPERIENCIA DE TURISMO MUNICIPAL

Esteban Iazzetta di Stasio \*

**Resumen.** El presente trabajo se basa en la gestión que se está desarrollando en la CORPORACIÓN ZULIANA DE TURISMO (CORZUTUR), con la asistencia técnica de la Organización Mundial del Turismo (OMT), sobre planificación y ordenamiento del territorio en los municipios, considerando la actividad turística como elemento que genera este ordenamiento. En la primera parte, se caracteriza la geografía del estado Zulia para luego exponer los fundamentos teóricos sobre geografía turística y desarrollo sustentable del turismo, así como la relación de ambos con el ordenamiento del territorio turístico municipal desde el enfoque de la planificación integral para el desarrollo de la gestión turística municipal. En la segunda parte, se inicia con la descripción de las diferentes estrategias y acciones que se están llevando a cabo en CORZUTUR conjuntamente con los representantes de las diferentes alcaldías de los municipios, para la elaboración del plan mancomunado de desarrollo turístico municipal a partir del ordenamiento turístico territorial. El desarrollo de este trabajo da como resultado una serie de indicadores de gestión en el ordenamiento territorial turístico municipal.

**Palabras Claves:** Territorio, Turismo, Geografía y Municipal.

**Abstract.** The present work is based on the management that is being developed in the CORPORATION ZULIANA DE TURISMO (CORZUTUR), with the technical attendance of the World Tourism Organization (WTO) in order to planning and ordering the municipals territories, considering the touristic activity like element that generates this ordering. In the first part of this work the geography of Zulia state is characterized and than is exposed the theoretical fundaments on tourism geography and sustainable development of the tourism, as well as the relation of both with the ordering of municipal touristic territory. This relation is approached on the integral planning for the development of the municipal tourism management. The second part initiate with the description of the different strategies and actions that can be carried out in CORZUTUR in joint with representative persons of different municipals mayorship, in order to processing the plan of development of the municipal tourism and having the territorial touristic ordering as a starting point. The development of this work results a series of indicators for the management of municipal tourism territorial ordering.

**Key words:** Territory, Tourism, Geography, Municipal

### I. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se basa en la gestión que se está desarrollando en la Corporación Zuliana de Turismo (CORZUTUR), con la asistencia técnica de la Organización Mundial del Turismo (OMT), sobre planificación y ordenamiento del territorio en los municipios, considerando la actividad turística como elemento que genera este ordenamiento.

El mismo se plantea como un aporte para el análisis de la geografía del turismo municipi-

pal como base para el ordenamiento territorial de los espacios con vocación turística.

En este sentido, CORZUTUR (1999) es una organización dedicada a

*Coordinar, promover y asesorar al sistema turístico del estado, estimulando el resguardo del patrimonio histórico, cultural y ambiental, sensibilizando y concienciando a sus ciudadanos para posicionar a la región como un destino turístico activo en el ámbito nacional e internacional, ésta se proyecta*

\* Arquitecto. Magister en Planificación Integral para el Desarrollo del Turismo. Gerente de Planes de la Corporación Zuliana de Turismo.  
e-mail: kanawara@cantv.net; distasio@mipunto.com

*como una organización competitiva, rectora y dinamizadora del turismo en el estado, que procura la consolidación de esta actividad en el marco de un modelo de desarrollo sustentable y así ser vistos como líderes promotores de la actividad turística y de un nuevo sistema de principios y valores ciudadanos que mejore la atención al turista y la calidad de vida en la región y el país.*

Sus objetivos institucionales son:

- *Desarrollar una serie de actividades e instrumentos para el desarrollo turístico planificado del estado Zulia, enfatizando en la promoción de la calidad de vida de la comunidad zuliana.*
- *Sensibilizar al ciudadano zuliano sobre la importancia de preservar nuestro patrimonio regional, reconociendo la necesidad de contribuir al desarrollo de la actividad turística.*
- *Posicionar al estado como destino turístico en el ámbito nacional e internacional.*

En la primera parte, de este trabajo, en el apartado *Geografía y Turismo: dialéctica para el turismo municipal*, se caracteriza la geografía del estado Zulia para luego exponer los fundamentos teóricos sobre geografía turística y desarrollo sustentable del turismo, así como la relación de ambos con el ordenamiento del territorio turístico municipal desde el enfoque de la planificación integral para el desarrollo de la gestión turística municipal.

En una segunda parte, en el apartado *Lineamientos para el Desarrollo del Territorio Turístico Municipal*, se muestra una síntesis del Plan Estratégico de Desarrollo Turístico

del Estado Zulia 2000-2004, indicando las políticas, programas y proyectos turísticos que se generan a partir del ordenamiento del territorio turístico municipal.

En el tercer punto *La Experiencia Zuliana en Turismo Municipal: Visión del estado*, se inicia con la descripción de las diferentes estrategias y acciones que se están llevando a cabo en CORZUTUR conjuntamente con los representantes de las diferentes alcaldías de los municipios, para la elaboración del plan mancomunado de desarrollo turístico municipal a partir del ordenamiento turístico territorial.

Allí se incluyen dos experiencias; la primera parte de la asistencia técnica turística proporcionada por CORZUTUR a los diferentes municipios para la consolidación y creación de las oficinas municipales de turismo como acción previa a la elaboración del Plan Mancomunado de Ordenamiento Turístico Municipal. Una segunda experiencia sobre la relación entre ordenación del territorio, turismo y municipio, se desarrolla en la Costa Guajira del estado Zulia; esta experiencia se desarrolló conjuntamente con la asistencia técnica de la OMT. La misma se inicia describiendo la geografía turística de la Costa Guajira, indicando los municipios que la componen y describiendo su geografía en virtud de su aprovechamiento como un espacio con vocación turística, para luego concluir con una serie de lineamientos de desarrollo turísticos que sustentarán un plan de acción. Estos lineamientos parten de la descripción de categorías identificadas sobre las variables que hay que abordar en el ordenamiento del territorio turístico en la Costa Guajira.

A manera de conclusión de este trabajo, se listan los indicadores de gestión en el ordenamiento territorial turístico municipal.

## II. GEOGRAFÍA Y TURISMO: DIALÉCTICA PARA EL TURISMO MUNICIPAL

El estado Zulia cuenta con un territorio de 63.000 km<sup>2</sup> y una población de 3.209.000 habitantes, donde 1.200.000 habitantes es la población de la capital Maracaibo. La división política territorial del estado Zulia es de 21 Municipios, con un potencial de desarrollo turístico rural en un 95% aproximadamente (CORZUTUR, 2000).

La característica más relevante del estado Zulia es la presencia de las etnias guajiras *Añú* y *Wayyú*. Estos dos grupos de la familia lingüística *arawak*, aunque bien diferenciados entre sí, reconocen una raíz común y comparten el espacio, las costumbres y la organización social, asumiéndose como un conglomerado socio-cultural con una identidad particular.

Entre los principales atractivos turísticos del estado Zulia se pueden nombrar los siguientes:

- Dos parques nacionales: La Sierra de Perijá y la Ciénaga de Juan Manuel de Aguas Claras y Aguas Negras.
- 13.000 Kms<sup>2</sup> de Lago.
- Centros históricos.
- Pueblos de agua.
- Áreas de producción petrolera.
- Infraestructura para convenciones.

El Estado tiene una geografía donde predomina el territorio natural sobre el territorio cultural, tangible e intangible, siendo esta característica una condicionante para abordar el desarrollo turístico municipal y el ordenamiento del territorio, lo cual implica un proceso de planificación con énfasis en lo natural. Esto conlleva a que el desarrollo de los espacios con vocación turística en los distintos municipios rurales del Estado, debe estar orientado a la sostenibilidad de los requerimientos característicos de la configuración geocultural que subyace al desarrollo regional.

Esta manera de abordar el ordenamiento del territorio turístico municipal debe tomar en consideración las condiciones que lo determinan desde la geografía turística, a través de los eslabones de la territorialización que plantea Callizo (1991; citado por Vera, 1997), que a continuación se señalan:

- a) Las características funcionales del espacio emisor.
- b) Las formas, distancias y medios del flujo o viaje turístico, y
- c) La morfología del espacio de destino turístico.

Estos elementos coadyuvan al ordenamiento del territorio, considerando la relación entre las características geomorfológicas rurales-municipales y su interacción con los centros urbanos. La articulación entre la accesibilidad a este territorio, vista desde una concepción integral y sistémica, que se fundamentan en la geografía del turismo como una secuencia indiscutible de relaciones que involucran otros elementos, es lo que facilitará la construcción de un sistema integrado de turismo. No obstante, la morfología territo-

rial y ambiental del espacio de destino turístico, figura como el eslabón que se examinará a diferentes escalas territoriales, o sea estatales y municipales y que funge como enclave para completar «la planificación del turismo como estrategia de desarrollo, transformación y ordenación del territorio en el ámbito intermedio, lo cual implica lo municipal y lo urbano» (Vera, 1997: 43).

Desde esta perspectiva, el estado Zulia cuenta con una estructura interactiva que se inicia con las características geográficas y se vincula con la estructura urbana para constituir el sistema turístico. El sistema turístico se materializa a partir de la territorialización e involucra distintos elementos que se fundamentan en «las relaciones entre la morfología territorial y ambiental del espacio que se dedica a la producción de ocio y turismo en diversas escalas territoriales, y las características de la función turística que lo especializa económica y socialmente» (Vera, 1997: 11).

Así, desde la perspectiva de la geografía del turismo y partiendo del análisis territorial y ambiental, se revela una síntesis geográfica, integrándose la referencia escalar y espacial del sistema turístico, incorporando a éste las variables económicas, ecológicas, sociológicas, legales y urbanísticas, así como los flujos turísticos recreacionales. Esta síntesis integradora se resume en tres claves para la planificación y gestión del territorio turístico; a decir de Vera (1997), estas claves son:

- a) La necesidad de delimitar unidades territoriales turísticas que exprese las relaciones entre lo urbano, la producción turística y la sostenibilidad adecuada.

- b) La ordenación del contexto ambiental, así como su calificación con énfasis en lo sostenible y competitivo que pueda resultar la red turística que articule la integración territorial y social.
- c) La concertación en la gestión que permita el diálogo entre los distintos actores sociales que propongan prácticas organizadas conducentes a la transformación y gestión empresarial del territorio turístico.

En el mismo orden de ideas, la experiencia zuliana en materia de planificación turística municipal, se basa en los principios fundamentales del desarrollo sostenible del turismo propuestos por la OMT (ver *Desarrollo Turístico Sostenible: Guía para Planificadores Locales*, OMT; citado por Ávila, 2002: 21). La planificación para el aprovechamiento de los espacios turísticos en el estado Zulia se fundamenta en que:

- a) La sostenibilidad ecológica garantiza que el desarrollo sea compatible con el mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales, de la diversidad y de los recursos biológicos.
- b) La sostenibilidad social y cultural garantiza que el desarrollo aumente el control de los hombres sobre sus propias vidas, sea compatible con la cultura y los valores de las personas afectadas, además de que mantenga y fortalezca la identidad de la comunidad.
- c) Un desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones actuales sin poner en peligro la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras.

Esto coincide con la posición de Wall (1996; en Alonso-Sañudo, 2002), quien señala que el turismo sostenible pasa a ser, dependiendo del contexto en el que se utilice, una ideología, una frase política, una filosofía, un proceso o un producto.

Según este parecer, el turismo sostenible en el contexto zuliano se asume como un proceso o un modelo de desarrollo conducente a alcanzar la noción de turismo municipal que se orienta por la práctica concertada de los distintos actores sociales en la consolidación de sus identidades geoculturales como eje rector de la actividad turística. Así, la planificación turística en el Zulia obedece a una directriz que considera la participación de todos los miembros de la comunidad, haciéndolo un sistema integrado que considera las variables humana, geográfica, histórica, cultural y socio-económica, que implica la conservación del patrimonio tangible e intangible, lo construido, lo natural y lo humano.

Sobre estas premisas es que en nuestro Estado se incorpora una política de planificación integral para el desarrollo del turismo que satisfaga la integración de los diferentes elementos que componen el sistema turístico. Esto se materializa en el plan estratégico de desarrollo turístico como lineamiento para el ordenamiento del territorio turístico municipal.

### **III. LINEAMIENTOS PARA EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO TURÍSTICO MUNICIPAL**

En el contexto del ordenamiento del territorio turístico es necesario establecer unos li-

neamientos orientadores para la planificación y aprovechamiento de los espacios con vocación turística. Esta sistematización de políticas debe responder de forma más o menos homogénea a las características relevantes de la zona que se aspira intervenir y debe estar contextualizado en el marco estatal hasta llegar a la escala municipal.

En el marco de la experiencia zuliana, los lineamientos para el ordenamiento del territorio parten de la escala estatal, lo que significa que se debe partir de un plan estratégico que defina las acciones para el desarrollo turístico de la región. A continuación se presenta una síntesis de la primera aproximación que hiciera CORZUTUR para elaborar un plan estratégico de desarrollo turístico, el cual pretende describir las acciones de desarrollo con las que debe contar el estado Zulia para la activación planificada del sistema turístico.

Este proyecto de planificación está estructurado de manera que genera la identificación de posibles ejes de desarrollo, indicando las áreas de inversión que se pueden generar, así como los planes, programas y proyectos que consolidarán la actividad turística en cada uno de ellos. Es importante destacar que los ejes de desarrollo están conformados por los municipios cuyas características geográficas y culturales sean semejantes entre sí, de allí que se denomine eje de desarrollo.

De esta manera, se incentiva el desarrollo turístico municipal de manera mancomunada dentro de un sistema que responde a las exigencias sociopolíticas de orden estatal. Por lo tanto el nombre que titula este apartado esté orientado a describir los lineamientos para el

ordenamiento del territorio turístico con énfasis en lo municipal.

### **III.1. Síntesis del Plan Estratégico de Desarrollo Turístico para el Estado Zulia. 2000-2004**

La síntesis del Plan Estratégico se fundamenta en políticas de Estado que influyen directamente sobre el ordenamiento del territorio y desarrollo turístico, y en los criterios que definen los ejes de desarrollo turístico del Estado; para luego desarrollar el esquema sintetizador del plan a través de los siguientes puntos:

- Ejes de desarrollo.
- Áreas de inversión.
- Relación espacio-producto turístico según eje de desarrollo turístico.
- Proyectos propuestos por áreas de acción.

#### *III.1.1. Políticas de Estado que influyen sobre el desarrollo turístico*

- En el estado Zulia se debe consolidar el Lago de Maracaibo como destino Turístico Marca del Zulia, consolidándose el rol integrador de todos los destinos turísticos recreacionales reales y potenciales con que cuenta cada uno de los municipios que conforma el estado.
- El desarrollo del turismo interno se considera prioritario como estrategia de sensibilización y concienciación turística de la comunidad receptora del estado Zulia además de facilitar el turismo y la recreación como factor de elevar la calidad de vida de los zulianos.

#### *III.1.2. Criterios para la definición de los ejes de desarrollo turístico del estado*

Los ejes de desarrollo se constituyen en la premisa que facilita la comprensión del ordenamiento del territorio municipal y se fundamenta en los siguientes criterios:

- Cantidad de bienes y servicios.
- Capacidades de interconexión.
  - Terrestre.
  - Aérea.
  - Marítima/lacustre.
- Espacios con atractivos turísticos con uso comprobado.
- Población.
- Facilidades de telecomunicaciones.
- Proximidad al Lago de Maracaibo como elemento integrador de la actividad.

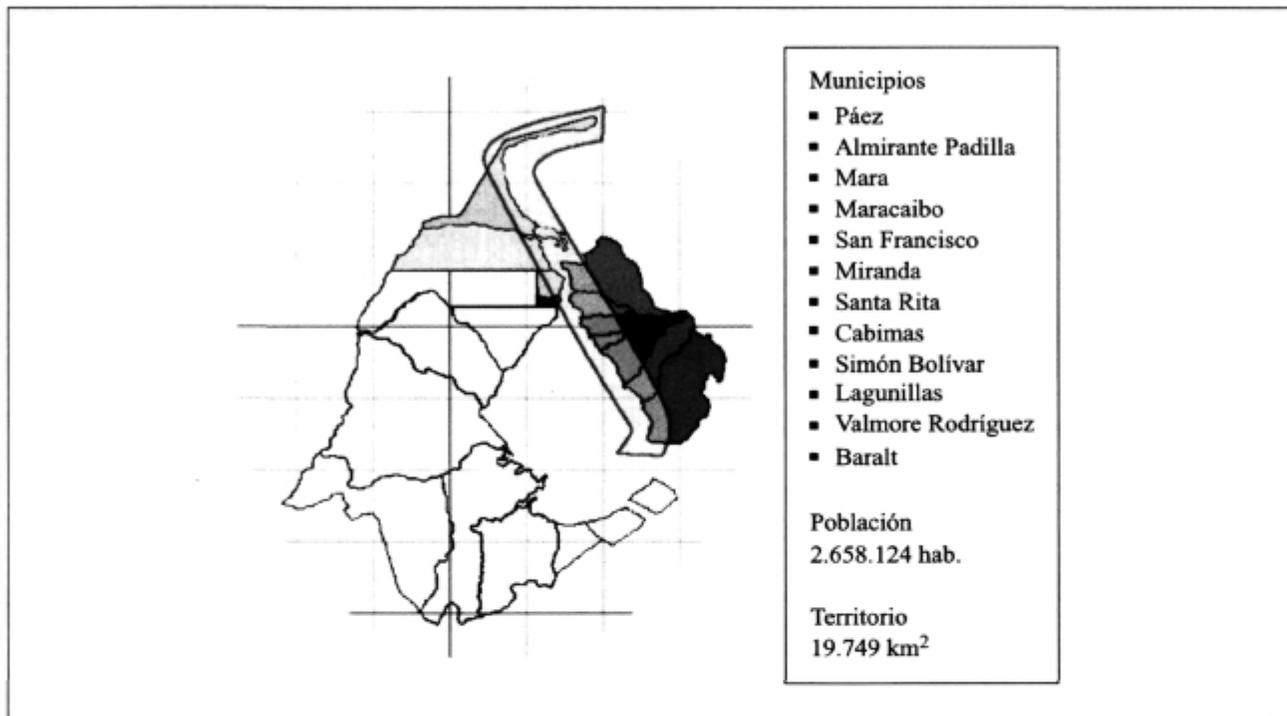
A saber se proponen dos ejes de desarrollo:

- Eje de Desarrollo Turístico Noreste (ver figura 1).

Principales áreas de inversión que se proponen para este eje:

- Plan de desarrollo de la zona de castilletes.
- Muelles de transporte turístico.
- Construcción de marinas.
- Bulevares costaneros.
- Centros de información turística.
- Plan de manejo de parques metropolitanos.

**Figura 1**  
**Eje de Desarrollo Turístico Noreste**



CORZUTUR, 2000.

A continuación se presenta una tabla que expresa la relación espacio-producto turístico que permitirá la definición de actividades turísticas planificadas a partir de la relación organismo gubernamental y comunidades municipales (ver tabla 1).

- Eje de Desarrollo Turístico Suroeste (ver figura 2).

Principales áreas de inversión para este eje:

- Rescate de áreas patrimoniales.

- Parques umbrales.
- Bulevares costaneros.
- Muelles de transporte turístico.
- Rescate de áreas patrimoniales.
- Centros de información turística.

A continuación se presenta una tabla que expresa la relación espacio-producto turístico que permitirá la definición de actividades turísticas planificadas a partir de la relación organismo gubernamental y comunidades municipales (ver tabla 2).

**Tabla 1**  
**Relación espacio-producto turístico según eje de desarrollo**  
**Eje Noreste**

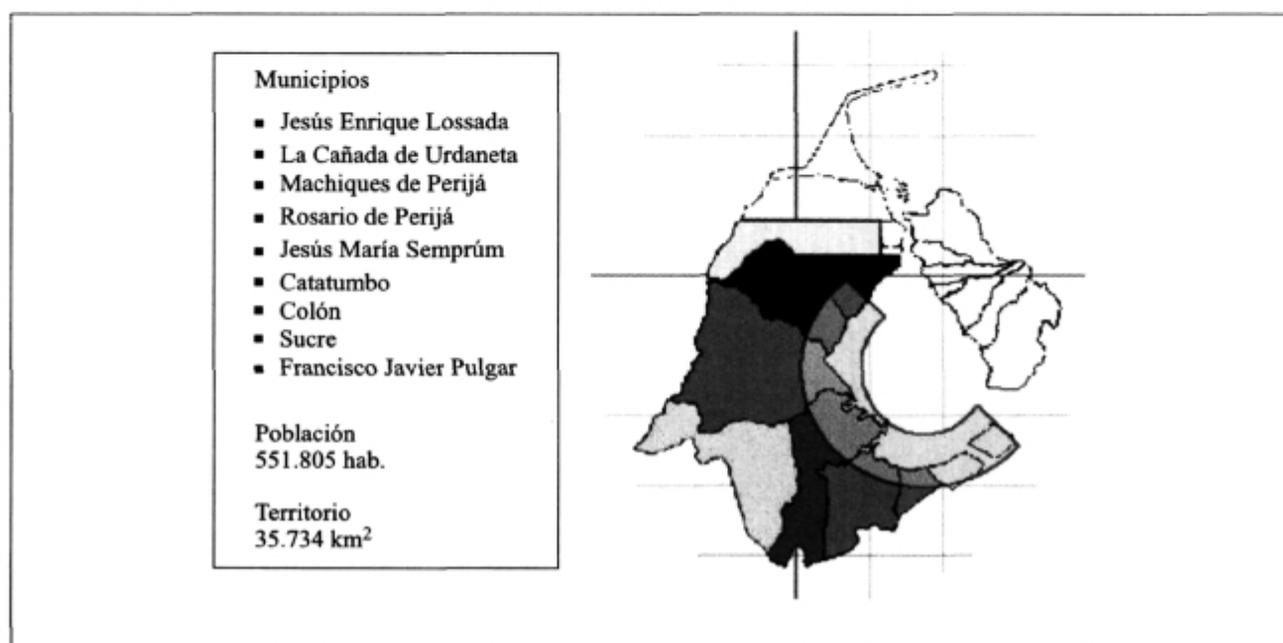
Eje de Desarrollo	Espacios Turísticos	Vocación Turística	Productos Reales
NORESTE	Laguna de Sinamaica	Área orientada al turismo de nuevas experiencias y esparcimiento	Turismo de nuevas experiencias <ul style="list-style-type: none"> <li>• Giras de naturaleza y Actividades de Actividad General</li> </ul>
	Islas: San Carlos y Zapara	Área orientada hacia el desarrollo de actividades de tipo histórico cultural y de esparcimiento con el aprovechamiento del recurso playa, además de actividades relacionadas con el turismo de aventura y de nuevas experiencias.	Turismo de Esparcimiento <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sol y Playa</li> <li>• Deportes de esparcimiento</li> </ul>
	Caimare Chico	Área orientada a actividades de esparcimiento con el aprovechamiento del recurso playa y de nuevas experiencias.	Turismo de Esparcimiento <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sol y Playa</li> <li>• Deportes de esparcimiento</li> </ul>
	Castillete	Área orientada a actividades de esparcimiento con el aprovechamiento del recurso playa y de nuevas experiencias	Turismo de esparcimiento <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sol y playa</li> <li>• Deportes de esparcimiento</li> </ul> Turismo de nuevas experiencias <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rutas de aventuras</li> </ul>
	Ciénaga de los Olivitos	Área orientada a las actividades de nuevas experiencias y de naturaleza	Turismo de nuevas experiencias <ul style="list-style-type: none"> <li>• Giras de naturaleza de interés general</li> </ul> Turismo de naturaleza <ul style="list-style-type: none"> <li>• Observación de aves</li> </ul>
	Los Puertos de Altigracia	Área orientada hacia el desarrollo de actividades de tipo histórico cultural y religioso. Así como de esparcimiento	Turismo de nuevas experiencias <ul style="list-style-type: none"> <li>• Giras culturales de interés general</li> <li>• Eventos populares y culturales</li> <li>• Eventos religiosos y místicos</li> </ul>
	Balneario Quisiro	Área orientada a actividades de esparcimiento con el aprovechamiento del recurso playa y de nuevas experiencias	Turismo de esparcimiento <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sol y Playa</li> <li>• Deportes de esparcimiento</li> </ul>
	Costa Norte del Municipio Miranda	Área orientada a actividades de esparcimiento con el aprovechamiento del recurso playa y de nuevas experiencias culturales y naturales	Turismo de esparcimiento <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sol y Playa</li> <li>• Deportes de esparcimiento</li> </ul>
	Industria Petrolera de la Costa Oriental del Lago	Área orientada hacia el desarrollo de actividades relacionadas con el turismo de nuevas experiencias de tipo histórico cultural y científico-tecnológico	Turismo de nuevas experiencias <ul style="list-style-type: none"> <li>• Giras histórico cultural y científicas tecnológicas de interés general</li> </ul>
	Pueblos de Agua	Área orientada al turismo de nuevas experiencias y esparcimiento	Turismo de nuevas experiencias <ul style="list-style-type: none"> <li>• Giras de naturaleza y culturales de interés general</li> </ul>

**Tabla 1 (cont.)**  
**Relación espacio-producto turístico según eje de desarrollo**  
**Eje Noreste**

Eje de Desarrollo	Espacios Turísticos	Vocación Turística	Productos Reales
	Maracaibo	Área orientada al desarrollo de actividades relacionadas con el turismo de esparcimiento general, de nuevas experiencias, profesional de eventos y de juegos.	Turismo de esparcimiento general <ul style="list-style-type: none"> <li>• Giras convencionales</li> <li>• Compras</li> <li>• Deportes de esparcimiento</li> </ul> Turismo de nuevas experiencias <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deportes de aventura: Ultraliviano</li> </ul> Turismo Profesional <ul style="list-style-type: none"> <li>• Negocios</li> <li>• Congresos y Convenciones</li> <li>• Ferias Comerciales</li> </ul> Turismo de Eventos <ul style="list-style-type: none"> <li>• Eventos deportivos</li> <li>• Eventos culturales</li> <li>• Eventos populares</li> </ul> Turismo de Juegos
	Casco histórico de Maracaibo y Santa Lucía	Área orientada hacia el desarrollo de actividades culturales, populares y religiosas.	Turismo de nuevas experiencias <ul style="list-style-type: none"> <li>• Giras culturales de interés general</li> <li>• Eventos culturales y populares</li> <li>• Eventos religiosos y místicos</li> </ul>
	Palacio de Eventos	Área orientada al desarrollo de actividades culturales, científicas, de negocios y ferias comerciales además de juegos de azar.	Turismo de Eventos populares y culturales <ul style="list-style-type: none"> <li>• Negocios</li> <li>• Congresos y Convenciones</li> <li>• Ferias comerciales</li> </ul>

Fuente: CORZUTUR, 2000

**Figura 2**  
**Eje de Desarrollo Turístico Suroeste**



CORZUTUR, 2000.

**Tabla 2**  
**Relación espacio-producto turístico según eje de desarrollo**  
**Eje Suroeste**

Eje de Desarrollo	Espacios Turísticos	Vocación Turística	Productos Reales
SUROESTE	Bobures y Gibraltar	Área orientada hacia el desarrollo de actividades de tipo histórico cultural y de esparcimiento con el aprovechamiento del recurso playa, además de actividades relacionadas con el turismo de nuevas experiencias	Turismo de esparcimiento <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sol y playa</li> <li>• Deportes de esparcimiento</li> </ul> Turismo de nuevas experiencias <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rutas de aventuras</li> <li>• Giras naturales y culturales de interés general</li> </ul>
	Congo Mirador	Área orientada hacia el desarrollo de actividades de tipo histórico cultural y de esparcimiento con el aprovechamiento del recurso playa, además de actividades relacionadas con el turismo de aventura, de nuevas experiencias y de naturaleza.	Turismo de esparcimiento <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sol y Playa</li> <li>• Deportes de esparcimiento</li> </ul> Turismo de nuevas experiencias <ul style="list-style-type: none"> <li>• Giras de naturaleza e histórico cultural de interés general</li> </ul> Turismo de Naturaleza <ul style="list-style-type: none"> <li>• Observación de Flora y Fauna</li> <li>• Observación del Relámpago del Cata-tumbo</li> </ul>
	Ciénagas de Juan Manuel de Aguas Claras y Aguas Negras	Área orientada a las actividades de nuevas experiencias y de naturaleza.	Turismo de nuevas experiencias <ul style="list-style-type: none"> <li>• Giras de naturaleza de interés general</li> </ul> Turismo de Naturaleza <ul style="list-style-type: none"> <li>• Observación de aves</li> </ul>
	Balneario Kunana	Área orientada hacia el desarrollo de actividades de tipo histórico cultural y de esparcimiento con el aprovechamiento del recurso playa, además de actividades relacionadas con el turismo de aventura, de nuevas experiencias y de naturaleza.	Turismo de esparcimiento <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades de esparcimiento en río</li> <li>• Deportes de esparcimiento</li> </ul> Turismo de nuevas experiencias <ul style="list-style-type: none"> <li>• Giras de naturaleza e histórico cultural de interés general</li> </ul>
SUROESTE	Misión Ángeles del Tokuco	Área orientada hacia el desarrollo de actividades de tipo histórico, cultural y religioso y de esparcimiento con el aprovechamiento del recurso río, además de actividades relacionadas con el turismo de aventura, de nuevas experiencias y de naturaleza.	Turismo de esparcimiento <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades de esparcimiento en ríos</li> </ul> Turismo de nuevas experiencias <ul style="list-style-type: none"> <li>• Giras de naturaleza e histórico cultural de interés general</li> </ul> Turismo de Aventura <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rutas de aventura</li> </ul> Turismo de Naturaleza <ul style="list-style-type: none"> <li>• Observación de flora y fauna</li> </ul> Turismo Religioso

Fuente: CORZUTUR, 2000.

### III.1.3. *Proyectos Sugeridos por Área de Gestión*

#### Área: Planes, Proyectos y Estadísticas

- Plan de desarrollo turístico del estado Zulia.
- Plan de manejo ecoturístico sustentable de la zona de Castilletes.
- Asistencia técnica turística municipal.
- Consolidación del producto ecoturístico en el balneario Kunana, Municipio Machiques de Perijá.
- Parador turístico con plataformas de observación ciénaga de los Olivitos, Municipio Miranda.
- Terminal lacustre y marina pública turística recreacional de los Puertos de Altagracia, Municipio Miranda.
- Complejo turístico comunal Nigales, Laguna de Sinamaica, Municipio Páez.
- Complejo turístico recreacional de identidad marabina, entre el Centro Comercial Lago Mall y Plaza del Buen Maestro, Municipio Maracaibo.
- Módulo de información turística en el Centro Comercial Lago Mall, Municipio Maracaibo.
- Restauración de la Antigua sede de la Mene Grande Oil Co., Nueva sede de CORZUTUR, Municipio Maracaibo.
- Limpieza de Playas.

#### Área: Servicios Turísticos

- Circuitos turísticos para ofertar a Maracaibo como destino de cruceros.
- Registro turístico del estado Zulia.
- Acondicionamiento del módulo de información turística del Centro Comercial Lago Mall.

- Consejo Asesor de Turismo.
- Asistencia técnica a nuevos promotores.
- Plan operativo.

#### Área: Promoción e Imagen Corporativa

- Semana del turismo.
- Vitrina Turística de Occidente.
- Feria Internacional en honor a la Virgen de la Chiquinquirá.
- Guía del Zulia Cultural.

## IV. LA EXPERIENCIA ZULIANA EN TURISMO MUNICIPAL: VISIÓN DEL ESTADO

En esta experiencia el ordenamiento del territorio turístico municipal es entendido «como un punto de encuentro entre los intereses y necesidades de todos los agentes implicados en el desarrollo [turístico municipal]» (Ávila, 2002: 63).

Este punto de encuentro se ha logrado a través de la convocatoria de los representantes en materia turística municipal de 12 alcaldías de las 21 que forman parte del estado Zulia. Esta convocatoria se ha concretado en reuniones de trabajo, donde CORZUTUR ha orientado el proceso para el ordenamiento del territorio municipal a través del turismo.

La homologación de definiciones de conceptos en materia turística es el punto de partida de estas acciones; se intenta definir espacios turísticos y actividades programadas turísticas y recreacionales, para luego iniciar un diagnóstico donde resalta la descripción de los espacios y actividades con la demanda real, adicionándose a las planteadas previamente.

Este proceso tiene tres propósitos principales a lograr en corto plazo, que son:

- Promover ante el sector privado los posibles destinos turístico municipales que pueden incluir los operadores en sus rutas y circuitos turístico, los cuales deben estar dirigidos a una demanda interna en un primer momento.
- Elaborar un plan mancomunado entre el sector público estatal y municipal y con el sector privado, que incentive la promoción de los espacios y actividades turísticas-recreacionales identificadas en los municipios de acuerdo a los ejes de desarrollo.
- Consolidar las oficinas municipales de turismo existentes y organizar aquellas que sean necesarias en el municipio que no las haya. Esto implica apoyar la gestión de estas oficinas para obtener recursos humanos y financieros que mantenga su funcionamiento.

Además de estos propósitos, resulta importante señalar uno a lograrse a mediano ó largo plazo. Se trata de identificar espacios y actividades programadas turísticas-recreacionales con vocación de ser desarrollados, para promocionarlos ante inversionistas extranjeros y nacionales, previa elaboración de un plan de ordenamiento territorial turístico que actúe como regulador de las acciones de estos.

Esta experiencia de ordenamiento de territorio turístico municipal se orienta a «crear los productos turísticos a partir de decisiones consensuadas entre los diferentes agentes implicados», así como «promover el enriquecimiento de la cultura local a través del producto diseñado» (Ávila, 2002: 66).

#### **IV.1. CORZUTUR: Asistencia Técnica Municipal**

Actualmente CORZUTUR, por orden del gobernador del estado Zulia y presidente del Fondo Regional de Capacitación y Promoción según Ley de Turismo 2001, inicia una serie de actividades en coordinación con los directores de turismo y con los funcionarios que designe cada alcalde, para la elaboración del Plan Mancomunado de Promoción y Capacitación Turística del Estado Zulia.

Como estrategia se comienza con una serie de reuniones de trabajo que orientan la identificación de la oferta y la demanda turística-recreacional real con que cuenta cada uno de los municipios, así como los espacios turísticos y actividades programadas que pueden ser consideradas para su promoción y, a la vez, determinar una serie de programas y proyectos de capacitación de recursos humanos especializados así como de promoción que consoliden la oferta turística identificada.

De estas reuniones ha surgido la información básica referida a las características generales de cada Municipio, así como la relación oferta-demanda real que se debe consolidar, obteniendo así las pautas para la elaboración de este plan y además del material promocional tanto impreso como en vídeo.

Otro producto de estas reuniones ha sido la organización de un primer evento de promoción de la oferta turística de los municipios dirigido a los promotores turísticos del sector privado, que tiene como objetivo promover la oferta turística del estado con el propósito de desarrollar el turismo interno como estra-

tegia de sensibilización y concienciación turística en el estado Zulia.

#### **IV.2. COSTA GUAJIRA: Experiencia sobre Turismo y Ordenación del Territorio**

Esta experiencia parte del interés de CORZUTUR en reunir esfuerzos para el desarrollo de la Costa Guajira, solicitando a la OMT, a través del Viceministerio de Turismo de Venezuela, la asignación de un consultor en turismo para orientar el desarrollo turístico en la zona referida.

##### *IV.2.1. Costa Guajira: Su Geografía Turística (según Organización Mundial del Turismo)*

La Costa Guajira está integrada por cinco municipios del Estado Zulia, al noroeste del estado: Páez, Mara, Insular Padilla, Maracaibo (1) y Miranda. El área limita al oeste y en parte al norte con la República de Colombia hacia el sur y el este se encuentran otros municipios del mismo Estado Zulia y, en lo que resta del norte, el territorio describe un amplio arco alrededor del Golfo de Venezuela, constituyendo la porción occidental del Caribe Venezolano.

La porción al oeste de la boca del Lago de Maracaibo es parte de la Guajira, un amplio espacio geográfico compartido con Colombia. La región es relativamente llana, aunque cuenta con varios accidentes orográficos de poca altitud hacia el norte y el oeste. La Guajira es una zona seca y semidesértica. Su territorio está dividido en dos zonas con carac-

terísticas diferentes: la alta Guajira, más al norte en territorio colombiano, semidesértica y con poca vegetación, y la baja Guajira, menos árida y con alguna vegetación, que se divide entre Colombia y Venezuela. Este territorio está caracterizado por una estepa, con monte espinoso, y bosques xerófilos. El área está surcada por el río Limón que desemboca en el Golfo de Venezuela y sobre el que se ha construido el embalse Gral. Urdaneta, que representa el principal reservorio acuífero del norte zuliano.

El clima es cálido y semiárido, con un régimen pluviométrico irregular, de 300 a 800 mm anuales, y con registros térmicos anuales de 27,8 °C, moderados por los vientos alisios y la brisa del mar.

En cuanto a los atractivos turísticos de la zona, a continuación se presenta una descripción por municipio, ordenados de noreste a noroeste.

**Municipio Páez**, donde se listan entre otros Castilletes (ver foto n.º 1), área más al norte del Venezuela, es una extensión de tierra semidesértica y salvaje con escasa población. Como conjunto poblacional sólo cuenta con Cojoro, un pueblo de mínimas dimensiones. Playa Sagua en Paraguaipoa, Laguna de Sinamaica principal atractivo del estado, con poblados palafíticos a la vista de los cuales los conquistadores europeos evocaron paisajes venecianos dando origen al actual nombre de la República de Venezuela. Sinamaica, con todo su encanto escénico, no es más que una manifestación cultural de la etnia Añú, una de las dos que integran la población guajira conjuntamente con la Wayyú. Esta población constituye en sí misma un atractivo de

**Foto 1**  
**Playas de Castilletes**



Esteban Iazzetta. 2001

gran valor para el turismo ávido de extender la experiencia vacacional más allá de una mera presencia física.

A lo anterior hay que sumar la franja costera sobre el Golfo de Venezuela que constituye una reserva extraordinaria de playas de distintos tipos, todas aptas, dadas a las inversiones en infraestructura pertinentes, para el desarrollo turístico en caso de necesidad de expansión.

Municipio Maracaibo, centro de servicios y la puerta de entrada a la región (ver foto n.º 2). Maracaibo cuenta ya con una importante infraestructura turística que, sin embargo, no se adapta bien a las necesidades del tipo de turismo que podría optar por la región como destino vacacional. No obstante ello, la infraestructura existente tiene asegurada una importante demanda de viajeros de negocios que visitan la ciudad. Maracaibo cuenta además con importantes atractivos como el fa-

**Foto 2**  
**Vista Aérea de Maracaibo**



Esteban Iazzetta. 2001

moso puente sobre la boca del Lago de Maracaibo y un centro colonial de gran valor arquitectónico. La ciudad capital del Estado Zulia cuenta también con la Basílica de la Chiquinquirá, «La Chinita», como invocación de la Virgen cuya popularidad excede los límites del estado.

Entre Maracaibo y Páez se encuentra el Municipio Mara separado del anterior por el río Limón. Mara tiene una importante concentración de población guajira, ofrece artesanía y gastronomía tradicionales, y puede constituir un interesante complemento para la oferta turística de los dos municipios ya mencionados. Por otro lado es zona de tránsito entre Páez y Maracaibo y el municipio Almirante Padilla.

El Municipio Almirante Padilla está constituido por un conjunto de islas que forman la Barra del Lago de Maracaibo, entre ellas Toas, San Carlos (ver foto n.º 3) y Zápara. En

**Foto 3**  
**Vista Aérea de la Isla de San Carlos**



Esteban Iazzetta, 2001

este municipio se encuentra la localidad de San Carlos, un destino turístico de interés para los habitantes de Maracaibo por sus playas y su fuerte español de San Carlos, el Torreón y las dunas de Zápara.

El Municipio Miranda posee algunos atractivos históricos pero lo más importante de su oferta turística está en la costa sobre el Golfo de Venezuela. Esta costa está formada por playas de gran calidad y por la Ciénaga Los Olivitos, declarada Refugio de Fauna Silvestre. Esta ciénaga es de gran fragilidad ambiental y su capacidad de carga es baja.

*IV.2.2. Costa Guajira: Acciones (según Corporación Zuliana de Turismo)*

De acuerdo a la recopilación de la información emitida por los actores en cada sesión de trabajo, se infiere una serie de categorías que enlazan la coherencia de la narrativa acumulada en la asistencia técnica ofrecida por

la OMT. En este sentido, las categorías resultantes son:

**Tenencia de la Tierra.** La tenencia de la tierra es un aspecto iniciador de este proceso, constituyéndose en un fuerte punto de discusión ya que las áreas bajo administración especial son propiedad del Estado, por lo que cabe preguntarse si el área en estudio es de la nación o se encuentra bajo algún régimen especial y hasta qué punto se legitima la propiedad del Estado siendo esta un área declarada de interés turístico, además se debe indagar sobre la intención de esta declaratoria ya que pareciera que tiene un fundamento geopolítico más no turístico. Por lo tanto, este aspecto se debe revisar.

Por otra parte, es necesario aclarar el valor que le atribuye la nueva constitución nacional a la participación de la comunidad indígena en la administración y toma de decisiones sobre las tierras que están en su espacio histórico-cultural. Esto aplica a todo el territorio donde se asientan comunidades indígenas.

Este proceso debe conducir al aprovechamiento del tiempo utilizado en aclarar la problemática relacionada a la tenencia de la tierra e ir elaborando un plan de acción para el desarrollo turístico de la zona.

**Participación Comunitaria.** Ante todo es importante destacar la disposición de la comunidad a participar en el desarrollo del turismo de la zona, ya que la incorporación de la comunidad es valiosa, mostrando su cultura; además de la venta de artesanía. En este sentido, la formación de la comunidad en la prestación del servicio, debe partir de la sensibilización hacia la actividad, mostrándole

que el turismo es una opción de mejorar la calidad de vida manteniendo sus costumbres y forma de vida.

Es importante destacar que en esta zona hay una amplia receptividad por parte de la comunidad y los líderes políticos, aunque se concluye que, de igual manera, se debe desarrollar programas de sensibilización a las comunidades y los políticos, así como desde la escuela, produciendo un efecto de educación turística ascendente.

Desarrollo Sustentable. Decididamente, el desarrollo sustentable implica una relación entre desarrollo, tecnología y cultura, tal y como lo demuestra uno de los oriundos de la zona al narrar una leyenda sobre la laguna (Laguna de Sinamaica) y sobre los problemas ambientales que se presentan en la misma a causa del dragado. Esto devela la importancia que existe entre la participación de la comunidad y el aprovechamiento de los recursos presentes en la zona.

Esto se ejemplifica con la propuesta de uno de los representantes del escenario político, quien plantea que en Cojoro existe un proyecto de dotación de aguas blancas a través de pozos, además de instalaciones eléctricas con plantas de celdas solares. *Además, del desarrollo de un conjunto de plantas desalinizadoras por cada 25 casa un promedio de 20 comunidades, lo cual aumentaría el aprovechamiento de un recurso natural con la intervención de la tecnología y de la comunidad.*

Esto implica que los «grandes desarrollos» se deben hacer hasta punta Palumao, ya que el tema ambiental en la zona es manejado sobre supuestos de fragilidad ambiental y cultural.

Hacia el desarrollo turístico de la Costa Guajira. La planificación del turismo es vista como el punto de inicio de todo desarrollo integral geográfico, histórico y cultural, lo cual puede estar contenido y materializado en un plan de acción. Éste puede contener aspectos tales como:

Mejoramiento del espacio potencialmente turístico. Entre muchas acciones, se debe construir en las playas de Cojoro y Playa Sagua rompeolas o tajamares como los del litoral en la Guaira, para hacer un atracadero de lanchas. En este sentido, en opinión del alcalde del municipio Páez, se puede planificar la construcción de balnearios en las playas mencionadas, manifestando el interés de empresas internacionales en el desarrollo turístico de la zona.

Para esto se requiere de la asesoría de CORZUTUR y se hace necesario el relevamiento topográfico de la zona.

Asimismo se hace necesario la conexión urbano rural de los espacios topográficos que aligeren la afluencia a este nuevo destino turístico. Así pues, se plantea la ejecución de una vía de conexión desde el aeropuerto hacia la zona de Castilletes y que no pase por Maracaibo. Esto ayudará a consolidar a Maracaibo como receptor de turismo de negocios y de convenciones, cosmopolita, eligiendo tipos de restaurantes, espectáculos, centros históricos, museos, que permitan un contacto paralelo con un matiz de la cultura zuliana. De hecho se plantea la zona en estudio como un destino de la costa guajira donde el turista llega directamente a un espacio turístico de escala por determinar, que le permita generar sus imaginarios sobre la base de los valores culturales guajiros.

Por su parte el sector privado, específicamente del área de hotelería, plantea su inquietud en hacer unas cabañas compartidas en Castilletes, lo cual debería ejecutarse en un inicio definiendo el tipo de instalaciones y la localización para luego incentivar este tipo de iniciativa por parte del sector privado. Esto conlleva a definir los servicios necesarios para que se vaya instalando una actividad económica-turística en la zona, implicando un proceso de construcción de realidades sociales que involucran la confluencia de distintos matices culturales: el oriundo y el turista.

De lo anteriormente expuesto se plantea una premisa rectora — orientadora, presente en el desarrollo turístico de espacios naturales: todo lo que es agua sigue siendo el destino turístico más demandado por los turistas y recreacionistas.

**Participación de Inversiones.** El desarrollo turístico de la zona de Castilletes y la costa desde Castilletes, municipio Páez, hasta la Ciénaga de los Olivitos, Municipio Miranda, implica la participación de agentes inversionistas que no sólo inviertan económicamente, sino que colaboren en el mantenimiento de la cadena de relaciones ecológico-cultural.

Esto conduce a plantear una serie de acciones ejecutables por parte del gobierno regional, que oriente el tipo de turismo a desarrollar en la zona y hacia que tipos de turistas debe ir la inversión privada; o sea, que hay que prever las instalaciones de infraestructura básica y el ordenamiento de las instalaciones turísticas que viabilicen la consolidación de los espacios turísticos.

Esto implica la importancia de plantear estrategias para atraer inversionistas, negociar con reglas claras que promuevan la alianza estratégica de los distintos sectores involucrados, sean públicos, gubernamentales, no gubernamentales y privados, así como comunitarios. Esto conlleva a determinar que los puntos estratégicos fueron los centros poblados de Cojoro, Sinamaica en tierra y Paraguaipoa, considerados como puntos decantadores para el desarrollo de la zona.

Desde esta perspectiva se debe plantear una estrategia de venta que sea consecuencia de un plan de acción para el desarrollo de la zona, lo que implica el aprovechamiento de eventos internacionales de turismo, para captar la atención de inversionistas, encargados de administrar la visita de los turistas y recreacionistas. Esto se puede lograr a través de la promoción de elementos tales como la cultura, el paisaje, entre otros, ofreciendo estabilidad jurídica y seguridad en la propuesta de negocios que se puedan desarrollar.

No obstante y de manera paralela, se debe articular el trabajo comunitario con la apertura de las nuevas inversiones, siendo los primeros los garantes del éxito del servicio y quienes deben aprovechar la nueva generación de empleos.

En suma, se debe planificar una estrategia orientada a quien se le quiere vender el proyecto, sea de la naturaleza que sea siempre y cuando implique la consolidación de los espacios turísticos, atribuyéndosele a CORPO-TURISMO la labor de promotor internacional. Obviamente que estas acciones determinarán los proyectos de infraestructura básica para consolidar los proyectos de cada una de

las áreas identificadas como posibles centros turísticos.

**Programación de actividades turística.** Es necesario la intervención de toda la costa norte del Estado Zulia, la cual debe estar relacionada directamente con la participación de la comunidad en un plan de acción integral de desarrollo. Esto se puede comparar con la consolidación de Salvador de Bahía, hacia la zona norte de Brasil, como espacio turístico fundamentado en la idea del aprovechamiento cultural de la comunidad; por ejemplo se pueden manejar temas culturales como guías en los recorridos diseñados, tal como el caso del cuento de los patos canadienses en la Laguna de Sinamaica.

Esta idea se consolidaría con el diseño de una ruta dotada de puestos de parada atendidos por la gente del lugar, involucrando a la comunidad, en las distintas actividades que consoliden el desarrollo turístico. Para esto es necesario plantear un sistema de vigilancia y señalización turística, además de restaurantes y centros recreacionales y la infraestructura mínima de servicios de playa. Igualmente es valioso y necesario que la gente del lugar se responsabilice por la venta de artesanía y comida típica.

El diseño y orden de la infraestructura turística debe realizarse de manera conjunta entre el experto y la comunidad, lo cual desarrolle en la comunidad un alto sentido de pertenencia y de mediación de poderes que favorezcan el desarrollo del turismo sustentable. Esto implica, también, el establecimiento de reglas de desarrollo aplicadas a los inversionistas internacionales y nacionales, creándose una ordenanza municipal turística para el inversionista,

donde quede planteado de manera categórica que el área de Castilletes se debe mantener bajo un nivel mínimo de intervención y consolidarlo como reserva ecológica y destino de excursión; esto es, se debe contar con equipamiento mínimo para atender al visitante por un día y aumentar la posibilidad de que el visitante comporta con la gente del lugar.

Específicamente, se reitera que las zonas más pobladas a lo largo de la costa norte del Estado Zulia deben funcionar como destino turístico con estadía y las otras menos pobladas se deben ver como destino de excursión. En este sentido, los lugares más poblados tal como Paraguaipoa, se convierten en un punto de distribución hacia las zonas de excursión, tal como Sinamaica, Los Filuos, Punta Palumao y Castilletes. Esta estrategia se debe reforzar con la proyección de videos y de material POP, que se distribuya en los distintos hoteles de la región zuliana.

Esto implica que al turista hay que tentarlo, no hay que obligarlo, por lo que se debe programar actividades para todo público, donde el agua unido a los manglares y éstos a la cultura indígena se formaliza como el atractivo por excelencia para mercadear la zona con la siguiente marca sugerida: LA COSTA GUAJIRA DEL CARIBE.

**La gestión turística.** Finalmente, es necesario describir la labor de gestión que permitirá el desarrollo sustentable en la Costa Guajira del Caribe. En este sentido, se debe conformar un equipo interinstitucional y multidisciplinario gerenciado por el alcalde del municipio Páez y apoyado por las distintas oficinas de turismo municipal bajo la asesoría de CORZUTUR, CORPOZULIA y CORPOTURISMO.

Las labores de este equipo deben estar orientadas con énfasis a los estudios de demanda, que deben fungir como orientadores de la inversión, teniendo como punto de partida, primero afianzar la legalidad y seguridad de la zona localizada en el municipio Páez, para luego plantearse el desarrollo del turismo.

#### *IV.2.3. Plan de acción para el desarrollo turístico de la costa guajira: lineamientos propuestos*

La zona que contiene la COSTA GUAJIRA, es un área con gran riqueza de atractivos, pero frágil, de densidad baja y efecto sociales y económicos bajos predominando una economía de subsistencia, debido a que la industria petrolera tiene un mercado limitado y la concentración de los servicios turísticos se localizan en Maracaibo, donde se cuenta con todo lo necesario para atender al turista y recreacionista que visita el Estado Zulia.

Tomando en cuenta estas características generales de la zona y lo puntos desarrollados en este informe, a continuación se presentan una aproximación a los lineamientos que guiarán la elaboración del Plan de Acciones para la consolidación de la Costa Guajira como destino turístico del Caribe. A saber son:

- Afianzar la soberanía del territorio comprendido entre Punta Palumao a Castilletes, antes de cualquier desarrollo.
- Definir la legalidad de las tierras localizadas en los puntos de interés para desarrollar la actividad turística.
- Incorporar a la comunidad en el desarrollo del turismo, tomando como fortaleza

la voluntad de la comunidad de asociarse y unir esfuerzos en un fin común.

- Identificar necesidades de capacitación en la comunidad para formular un programa de capacitación.
- Incorporar en todos los proyectos de instalaciones turísticas y no turísticas características de la eco-arquitectura utilizando sistema de energía solar y eólica, entre otros.
- Concebir el desarrollo turístico dentro de la realidad económica, ambiental y social del país, sin perder la perspectiva de que este debe ser un negocio tanto para el Estado como para el inversionista privado.
- Solventar ante todo las necesidades de la comunidad receptora, por ejemplo una escuela ya que los niños asisten a la escuela en Colombia, puesto sanitario de atención mínima, instalación y tratamiento de aguas negras.
- Concentrar acciones en las áreas más pobladas de la alta Guajira, como Paraguaipoa, Sinamaica, Caimare Chico, Cojoro y los Filuos, siendo más pertinente proponer equipamiento de servicios turísticos en estas áreas.
- Plantear programas y proyectos con un perfil social en la Laguna de Sinamaica, ya que se debe mantener el escenario natural y cultural por excelencia, como atractivo turístico.
- Iniciar acciones en toda LA COSTA GUAJIRA, como la consolidación de la accesibilidad y la señalización turística, así como los servicios básicos necesarios en los diferentes centros de concentración de servicios turísticos.
- Definir un estudio de demanda turística que consolide el producto turístico

COSTA GUAJIRA, partiendo de la premisa que todo desarrollo turístico debe derivarse de la demanda y no de la oferta.

- Consolidar todo un sistema de comunicaciones asociado a la soberanía, ciudadanía y seguridad, partiendo de la premisa que los turistas no pueden quedar in-comunicados.
- Considerar los procesos de desarrollo turístico en la zona como procesos concertados y concentrados.
- Promover el turismo interno a través del turismo estudiantil y el de tercera edad.
- Promover la inversión privada en los centros más poblados de la zona, generando primero los requerimientos básicos para su inversión, como la infraestructura básica, vivienda para los prestadores de servicio, vialidad, comunicaciones, ordenamiento de los espacios turísticos y las reglas claras de ocupación del territorio e incorporación de la comunidad receptora en el personal prestador de servicio.
- Diseñar rutas y circuitos turístico como estrategia de consolidación del multideestino regional, nacional e internacional.
- Definir los programas y proyectos materia turística a partir de una serie de iniciativas desde el sector privado y público.
- Crear una cadena de valores de modo que se inicie por la promoción de la comercialización asociada a través de créditos y la creación de la micro y mediana empresas, lográndose que gane espacio la economía local.
- Involucrar a expertos para definir la marca mercado de la COSTA GUAJIRA.

## **V. CONCLUSIÓN: INDICADORES PARA LA GESTIÓN EN EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO TURÍSTICO MUNICIPAL**

Este trabajo concluye con un listado de indicadores a manera de referencia, que se deben evaluar para la gestión en el ordenamiento del territorio turístico municipal. Estos indicadores se han ido identificando en el análisis de los enfoques teóricos sobre turismo sustentable y geografía turística, así como de las experiencias mencionadas sobre ordenamiento del territorio turístico municipal.

A saber son:

- Soberanía del territorio.
- Tenencia de la tierra.
- Seguridad, política, legal, social y económica.
- Comunidad receptora abierta a integrarse a participar en el desarrollo turístico de su territorio.
- Comunidad receptora capacitada y sensibilizada para el desarrollo turístico.
- Niveles de concertación para la gestión entre la comunidad receptora, empresa turística privada y sector público.
- Desarrollo turístico sostenible:
  - Sostenibilidad social.
  - Sostenibilidad ambiental.
  - Sostenibilidad económica.
  - Sostenibilidad ecológica.
- Tipos de accesibilidad.
- Infraestructura básica existente.
- Infraestructura turística.

- Capacidad de carga:
  - Social.
  - Psicológica.
  - Ecológica.
  - Física-espacial.
- Espacios turísticos.
- Actividades programadas turísticas y recreacionales.
- Necesidades de la demanda real y potencial.
- Canales de promoción y mercadeo de los destinos turísticos.
- Marco legal.

## BIBLIOGRAFÍA

- BOSCH CAMPRUBÍ, Ramón (1998): *Turismo y Medio Ambiente*, 1.ª edición, Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, S. A., España.
- CORPORACIÓN ZULIANA DE TURISMO (CORZUTUR) (2001): *Informe de Asistencia Técnica por Parte de la Organización Mundial de Turismo*, Zona de Castilletes, Estado Zulia, Material Mimeografiado, Maracaibo.
- REYES, Ávila (2002): *Turismo Sostenible*, 1.ª edición, IEPALA Editorial, Madrid, España.
- VERA, J. Fernando (1997): *Análisis Territorial de Turismo*, 1.ª edición, Editorial Ariel, S. A., Barcelona, España.